



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

LOS MOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 27 de junio de 2012, se ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar las funciones de la Alcaldía durante los días del 30 de junio al 2 de julio de 2012, ambos inclusive, en la primera teniente de alcalde, doña Olvido Guerrero Navarro.

Los Molinos, a 27 de junio de 2012.—El alcalde, Juan Pablo González González.

(03/23.726/12)